

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2019-00400-00

Atendiendo que las liquidaciones de costas practicadas por la secretaría del juzgado, se encuentran ajustadas a derecho, se les imparte su aprobación.

En firme el presente proveído, archívese el expediente dejando las constancias y anotaciones del caso.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio Iván Mesa Macías". Below the signature, the word "JUEZ" is printed in capital letters.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 98 del 18-jul-2023*

Gss

()